

**LIBRO NÚMERO 2**

(240 FOJAS)

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CATORCE (14)**

(FOJAS: DE LA TRECE A LA DIECISIETE)

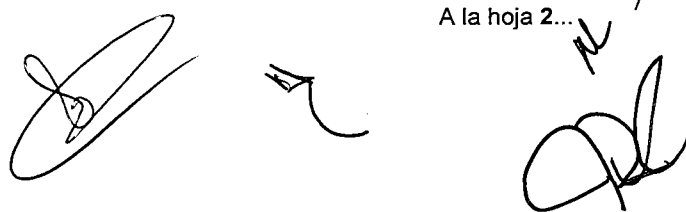
**ACTA NUMERO 14.-** EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO FIRMADO POR EL C. DIRECTOR Y DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "ARMANDO SOLÁ QUINTANA" DE ESTA CIUDAD.
- 4) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS NUEVOS AL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 5) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL COPLADEMUN.-
- 6) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, TRIENIO 2016-2018.
- 7) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON RETROACTIVO DEL NUEVO TABULADOR DE ACUERDO AL CONVENIO FORTASEG 2016.
- 8) ASUNTOS GENERALES
- 9) CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN, POR CAUSAS INJUSTIFICADAS, DE LA C. REGIDORA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DE LA C. SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA

A la hoja 2...





TENOSIQUE

ACTA DE CABILDO NÚM. 14

SA

Secretaría del Ayuntamiento

014

HOJA 2

PALABRA EL MVZ. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN PRESENTA A LOS CC. REGIDORES LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE HICIERON LLEGAR A ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 7 DE JUNIO DEL 2016, FIRMADO POR LOS CC. DIRECTOR Y DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "ARMANDO SOLA QUINTANA", UBICADA EN LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, AL CUAL LE DIO LECTURA PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES Y QUE A LA LETRA DICE: "TENOSIQUE, TABASCO, A 7 DE JUNIO DEL 2016.- ING. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TAB., PRESENTE.- RECIBA POR ESTE CONDUCTO UN SALUDO AFECTUOSO Y LOS DESEOS DE ÉXITOS EN LA NOBLE LABOR QUE REALIZA AL FRENTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. EL MOTIVO POR EL CUAL NOS DIRIGIMOS A USTED ES PARA SOLICITARLE NOS APOYE CON LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA ELABORAR E INSTALAR 59 METROS DE HERRERÍA DE CUADRADOS DE ½" Y TUBULAR DE 1' X 1', PARA LA BARDA DEL PLANTEL ESCOLAR. MISMA QUE SERVIRÁ PARA DARLE MAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA ASÍ COMO A LAS PERTENENCIAS DE LA MISMA.- CABE MENCIONAR QUE LA ESCUELA SE ENCUENTRA ASENTADA EN LA PERIFERIA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DENTRO DE LOS POLÍGONOS DE POBREZA DE SEDESOL E INEGI POR ELLO Y OTROS FACTORES. CABE MENCIONAR QUE LA ESCUELA ATIENDE A 52 MUJERES Y 64 HOMBRES CON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 116 ALUMNOS DE 1° A 6°, DE LOS CUALES 10 DE ELLOS SE ATIENDEN CON EL APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. ASIMISMO SE BENEFICIARÍAN A 75 PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA, LOS CUALES EN SU MAYORÍA SON DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- ANEXO; ACTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, COPIAS DE IFE DE LOS BENEFICIARIOS.- ATENTAMENTE.- C. SANDRA VÁZQUEZ DE LA CRUZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.- C. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CIGARROS, TESORERA.- C. PROF. MARCO ANTONIO DE LA TORRE GUTIERREZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA.- C.C.P. ARCHIVO".- POR LO QUE EN RAZÓN A LOS MOTIVOS ANTES EXPRESADOS, EL C. DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA ENSEGUIDA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES DICHA SOLICITUD.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y CONSCIENTES DE LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ A LOS ALUMNOS, TRABAJADORES Y PADRES DE FAMILIA, CON LA INSTALACIÓN DE LA CERCA PERIMETRAL EN ESTE CENTRO EDUCATIVO, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE LA CANTIDAD SOLICITA COMO UNA DONACIÓN ECONÓMICA.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS NUEVO AL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-----

PROYECTOS INICIALES: MES DE JUNIO DEL 2016

RAMO 33 FONDO III 2016

GC137	GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA ADMINISTRACION DEL FIS MDF 2016	127,600.00
GC138	APORTACIÓN MUNICIPAL A LA AMPLIACIÓN DE CORONA Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO DE ACCESO AL EJ. FRANCISCO I. MADERO CORTÁZAR, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	3'341,747.28

A la hoja 3...

*(Handwritten signatures and initials)*

**FISE Y FISMDF RAMO 33 FONDO III 2016**

GC139	RECURSOS POR APLICAR DE LA OBRA OP043 DEL FISE 2016	22'278,315.18
OP043	AMPLIACIÓN DE CORONA Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO DE ACCESO AL EJ. FRANCISCO I. MADERO CORTÁZAR, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	22'278,315.18

**RAMO GENERAL 33 FONDO IV 2016**

AD014	ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE 24 PUERTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5,500.00
-------	---	----------

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES ANTES MENCIONADOS, TIENEN A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL L.A.E. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACION, ENSEGUIDA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO**, CONSTANTE DE 27 FOJAS ÚTILES, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN EL MARCO DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y QUE SERA DE OBSERVANCIA GENERAL PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DE LOS SUBCOMITÉS, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE LAS COMISIONES; CONSEJOS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE BUSQUEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ASIMISMO LAS DISPOSICIONES Y CONTENIDO DE ESTE REGLAMENTO, COADYUVARA PARA REGULAR LAS RELACIONES ENTRE INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARTICIPANTES Y GRUPOS PRIVADOS Y SOCIALES; SIN MENOSCABO DE SUS PROPIAS REGLAMENTACIONES.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE LEER Y ANALIZAR DEBIDAMENTE EL REGLAMENTO ES CUESTIÓN, LO TUVIERON A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA,, HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 25, 27 Y 28 DE LA LEY DE PLANEACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO, 65, FRACCIÓN III Y 121, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EL PERIODO GUBERNAMENTAL 2016-2018.-** ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE LEER Y ANALIZAR EL PLAN EN CUESTIÓN, LO TIENEN A BIEN APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR LO QUE CON BASE EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE PLANEACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL PLAN MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE DERIVEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ESTA OBLIGATORIEDAD SERÁ EXTENSIVA A LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES.- ASIMISMO INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A HACER LOS TRAMITES CONDUCENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.- EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL T.C.E.F. WILLIBALDO

A la hoja 4...





**SA**  
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 14

HOJA 4

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, QUE EXPONE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO FORTASEG, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO GC107.- RESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO 2016 POR UN MONTO DE \$2'750,000.00, Y POR LO CONSIGUIENTE, LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN: -----

**TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

**COORPORACION DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CATEGORÍA	NUM. PLAZAS	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES VARIABLES		PERCEPCIÓN ORDINARIA	
		FIJOS		(en efectivo y en especie)		MENSUAL NETA	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
COMISARIO	1	\$8,000.00	\$25,000.00	\$3,500.00	\$73,000.00	\$11,500.00	\$98,000.00
SUBOFICIAL	1	\$6,500.00	\$19,183.00	\$2,500.00	\$43,600.00	\$9,000.00	\$62,783.00
POLICÍA PRIMERO	3	\$6,000.00	\$15,986.00	\$2,000.00	\$12,300.00	\$ 8,000.00	\$28,286.00
POLICÍA SEGUNDO	10	\$5,500.00	\$13,322.00	\$1,200.00	\$11,600.00	\$6,700.00	\$24,922.00
POLICÍA TERCERO	31	\$5,000.00	\$11,102.00	\$1,000.00	\$10,500.00	\$6,000.00	\$21,602.00
POLICÍA	93	\$2,500.00	\$9,252.00	\$900.00	\$8,100.00	\$3,400.00	\$17,352.00

ASIMISMO INFORMA QUE EN BASE A LA PROFESIONALIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL ESTABLECIDO EN EL CONVENIO FORTASEG 2016, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL **PAGO CON RETROACTIVO DEL NUEVO TABULADOR A DICHO PERSONAL.**- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO FORTASEG 2016, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR Y PAGO DEL RETROACTIVO ANTES SEÑALADOS.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS GENERALES.- ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL C. ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE LA NOMENCLATURA DE LA CALLE 26, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA COLONIA LUIS GÓMEZ Z., HASTA LA CALLE 65 DE LA COLONIA INGENIO, AL NOMBRE DE "CALLE FLORES MAGON", EN HOMENAJE A LA ILUSTRE FAMILIA FLORES MAGON; LO QUE ES MOTIVO PARA SOMETER LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES.- UNA VEZ ANALIZADO EN SU TOTALIDAD ESTE PUNTO, FUE SOMETIDO A LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTE, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ACTUAL CALLE 26 A LA DE "CALLE FLORES MAGON", EN EL TRAMO ANTES SEÑALADO, (10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN),.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

A la hoja 5...

ACTA DE CABILDO NÚM. 14

HOJA 5



**FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. JOHANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ**  
SINDICO DE HACIENDA



**ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA**  
CUARTO REGIDOR



**ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS**  
QUINTO REGIDOR



**M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ**  
SEXTO REGIDOR



**ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ**  
SEPTIMO REGIDOR



**C. NANCY LOPEZ MONDRAGÓN**  
OCTAVO REGIDOR



**ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY**  
NOVENO REGIDOR



**C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ**  
DECIMO REGIDOR



**C. CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
DECIMO PRIMER REGIDOR



**PROFR. ALBERTO ARA LUNA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO